

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada . . . . .	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 »
Provincias . . . . .	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal . . . . .	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico . . . . .	2 »	10 »	20 »	40 »
Unión Postal . . . . .	2 »	10 »	20 »	40 »
Demás países . . . . .	2 »	10 »	20 »	40 »

NUMERO ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

Núm. 5 cént.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 »
Idem de espectáculos . . . . .	6 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financiero ó de empresas . . . . .	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, l. n. a . . . . .	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada línea . . . . .	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados Id. Id . . . . .	100 »	75 »	2 á 50 »	»

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

**GONZALEZ VERA**  
Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 16

**AYUNTAMIENTOS**

Todos los impresos necesarios para el próximo año económico, se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, á precios más ventajosos que los que puedan ofrecer las casas de Madrid, Barcelona ó Valencia.

**LA CARCEL DE AUDIENCIA**

Estuvimos ayer en la carcel de Audiencia, hasta cinco minutos, porque más era imposible, con objeto de informarnos de las circunstancias que concurrieron en el hecho de que en otro lugar damos cuenta, y salimos tristemente impresionados, pues parece increíble que en un local con tan malas condiciones higiénicas y que tan olvidado está, puedan albergarse tantos presos.

De las malas condiciones que reúne el edificio en que está la carcel, no hemos de decir nada, porque no es cosa que pueda corregirse en el momento; pero sí hemos de apuntar el lamentable abandono en que se tiene dicho establecimiento, pues ha dado lugar, hasta que los presos tengan que hacer una colecta entre sí para pagar cal y el jornal de un hombre que blanqueara las paredes, que estaban más negras que el terciopelo... negro.

Más bien que establecimiento penitenciario, aquello parece una inmundicia y en cuanto anochece, es imposible que ni empleados ni presos puedan descansar; la miseria lo invade todo.

Se respira en el establecimiento penitenciario una atmósfera viciada, que puede originar una epidemia en la población penal, lo cual sería de fatales consecuencias para Granada.

Como esto no puede continuar así, esperamos que el Sr. Puchol tome cartas en el asunto, haciendo que se proceda á sanear las habitaciones de la carcel.

**CUBA**

**La autonomía**

Ha habido mucho miedo, verdadero miedo, á usar el vocablo *autonomía*, y con él ha ocurrido lo propio que con la palabra descentralización. Un año en estos días se cumple que el partido autonomista cubano se propuso fijar, con toda claridad, el alcance del sistema que ahora defienden tantos, por convicción unos, por falta de convicciones otros. Es preciso reconocer que nadie, absolutamente nadie, ha logrado como antes consiguieron los autonomistas, concluir de una manera tan acabada con la ambigüedad.

Queremos, dijeron que en un *Memorandum* publicado en el mes de Julio de 1896, «la ampliación de la ley de Abarzuza, con tan gran desprendimiento de facultades y medios de acción por parte del gobierno central, en lo relativo á la administración local, que en cuanto á ella toque, ponga el lector toda su atención en lo que sigue—entienda Cuba, desde el primer momento, con absoluta seguridad y sin el menor motivo de recelo, que ella sola ella las regirán todas sus

partes con arreglo á sus conveniencias, por ella misma apreciadas y que en ninguna materia, en ningún caso y por ningún motivo habrán de cohibir ó perturbar su libre acción las ingerencias del poder central ó de sus representantes.

La autonomía está en las precedentes líneas bien sintetizada. Es la absoluta soberanía en la administración local. La patria, España, no puede tocar cosa alguna de esa administración. Sería ingerirse en ella, é ingerirse en este caso equivale á entrometerse, y entrometerse es ir á donde á uno no le llaman ni le corresponde. Y sin embargo, de la claridad con que la definición fué consignada en el *Memorandum* es á la hora presente objeto de meditaciones la extensión que al propio vocablo se ha de dar con arreglo al último patrón conocido, á saber, que se aplicara en Cuba la autonomía como lo han pedido en sus proposiciones los representantes de la gran Antilla.

El señor Cánovas no opina así; el señor Moret es el que lo ha declarado en la reunión liberal de Zaragoza. Pero los autonomistas no han pedido solamente lo que con sus propias palabras se acaba de recordar; han pedido la autonomía con tales ó cuales disposiciones complementarias, para que con ellas la propia autonomía fuera provechosa y no quedara expuesta por tanto á fracasos emanados del carácter de los españoles en América, ó de otras circunstancias no menos verosímiles.

Y después de pedir leyes complementarias de autonomía han solicitado otras cosas para el bien de la colonia y casi derivadas de la soberanía administrativa; con lo cual la autonomía se agranda y si se ha de establecer como lo han solicitado sus antiguos mantenedores, habrá de reconocer que es algo más, bastante más que lo determinado antes, y por de contado, mucho más de lo que cree la opinión, á la que en estas cuestiones han de dirigir los hombres políticos que tienen ó pueden tener las responsabilidades del gobierno con la posible precisión y firmeza en las ofertas de nuevas políticas é instituciones.

**Sección local y provincial**

**Comisión provincial**

En la última sesión celebrada, bajo la presidencia del señor Herrera, y con asistencia de los señores Salazar, Puento, Vargas, Hitos, Perez y Caro Riano, se adoptaron los acuerdos siguientes.

Devolver el expediente de la parcela número 42 del término municipal de Guadix, referente al ferrocarril de Linares á Almería. Autorizar al Ayuntamiento de Purullena, para que establezca arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de su presupuesto del 97 á 98.

Informar al Sr. Gobernador, que no pueden autorizarse los arbitrios extraordinarios, que pretende el Ayuntamiento de Guadahortuna, por oponerse á ello la regla 8.ª de la R. O. de 22 de febrero de 1892.

Que quede sobre la mesa para estudio de los señores Diputados, el presupuesto que remite el Presidente de la Compañía General de Electricidad, para la instalación eléctrica en las dependencias y oficinas del Gobierno civil.

Que pase á ponencia de los se-

flores Herrera y Aravaca, la comunicación y certificado, referentes á las cantidades que han debido satisfacer los Ayuntamientos de esta provincia, en los meses de enero á 30 de junio último.

La cantidad que han debido satisfacer, importa 409.106 pesetas 18 céntimos; han satisfecho 192, mil 634'17 pesetas, habiendo dejado de ingresar 117.072'01 pesetas.

El profesor de semana, D. Antonio Mesa, decomisó ayer 50 kilos de fruta, que se encontraban en mal estado de salubridad.

La Dirección general de Obras públicas á adjudicado á don Francisco Tortosa, la subasta de acopios de conservación de la carretera de Bailén á Málaga, en la cantidad de á 3.500 pesetas, y á don Pedro Hidalgo Ramírez, la de la de Baza ha Huércal-Overa, en 7.900.

Dichas subastas se celebrarán el día 20 del corriente.

Desde el día 10 de Agosto próximo empezará á regir la tarifa especial combinada A. B. número 4 (P. V.) para el transporte de maderas y suelas en pequeña velocidad, desde una cualquiera estación de las líneas de los ferrocarriles andaluces (excepto las de Alicante á Murcia y Torreveja) á cualquiera otra de las de Bobadilla á Algeciras ó viceversa.

La Dirección general de Administración ha enviado al Gobernador civil, el expediente promovido por la autoridad militar, á consecuencia de haber resultado cortos de talla los mozos Francisco Casas y Antonio González, para que informe acerca de lo actuado, oyendo previamente á la Comisión provincial.

La Junta de clases pasivas ha concedido á la vecina de esta ciudad doña María Jesús Gálvez Arévalo, como huérfana de D. Francisco Gálvez, Gobernador civil que fué de varias provincias, la pensión de 2000 pesetas anuales.

Le ha sido concedido el retiro, al sargento de carabineros de esta comandancia, D. José Castillo Sánchez, con el haber mensual de 100 pesetas.

**Ingresos para los maestros**

Procedentes de recargos municipales sobre las contribuciones Territorial é Industrial, ingresadas en el último trimestre por ejercicios atrasados y por el que finalizó en Junio último, la Delegación de Hacienda ingresará en la caja de instrucción pública hoy, la suma de 39.816'67 pesetas para pago de haberes de los maestros de la provincia.

La Dirección General del Tesoro público ha autorizado al señor Delegado de Hacienda, para que desde el día dos del próximo mes de Agosto, abra el pago á las clases activas pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Desde el día 1.º hasta el 30 de Septiembre próximo, podrán hacer los individuos que lo deseen, en la secretaría de la escuela normal de las matrículas para el curso de 1897-98.

Las solicitudes de ingreso se han de presentar desde el 1.º al 15 de

dicho mes, siendo necesario acompañar á ellas los documentos que están prevenidos.

El Juez de Instrucción de Santafé llama á Manuel Fernández Jiménez.

El alcalde de Bubiñon ha elevado al Sr. Gobernador civil, una queja contra el de Pampaneira por negarse éste á cumplir el contrato que se hizo entre los municipios de dichos pueblos y el de Capileira, para aprovechar en común los pastos y monte bajo de las sierras que les pertenecen.

La negativa del alcalde de Pampaneira ha causado muchos disgustos entre los vecinos de los otros dos pueblos y si no se soluciona el asunto, haciendo que se cumpla el contrato, será posible que ocurra un conflicto.

D. Manuel de la Puente Apechea ha solicitado del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la propiedad de 36 pertenencias mineras con el nombre de Santa Ana, en término de Monachil.

Ha sido nombrado agente del cuerpo de vigilancia de esta provincia Dionisio Calvo Blázquez.

Se ha recibido aviso en esta provincia, interesando que se admitan pliegos de proposiciones hasta el día 23 de Agosto próximo, para las subastas de las obras de acopios de conservación de las carreteras que á continuación se expresan, la cual tendrá lugar en la Dirección general de obras públicas el 28 de dicho mes.

De Málaga á Almería (Málaga) que tiene un presupuesto de contrata de 39.999'78 pesetas y es preciso constituir en depósito para tomar parte en el remate la cantidad de 200 pesetas.

De Coruña á Pontevedra á Cambalós (Pontevedra). Presupuesto, 15.082'83 pesetas. Depósito 120.

De Villacastin á Vigo (Pontevedra). Presupuesto, 13.292'50 pesetas. Depósito 140.

De Pontevedra á Camporaneos (Pontevedra). Presupuesto, 20.057. Depósito 210.

De Gondar á Villagarcía (Pontevedra). Presupuesto, 11.925'05 pesetas. Depósito 120.

De Coruña á Pontevedra (Pontevedra). Presupuesto 22.492'62 pesetas. Depósito 230.

De Burgos á Soria (Soria). Presupuesto, 14.002'29 pesetas. Depósito 150.

De Taracena á Francia, 1.ª sección. (Soria). Presupuesto, pesetas 10.996'92. Depósito 110.

De Taracena á Francia, 2.ª sección. (Soria). Presupuesto pesetas 15.999'96. Depósito 160 pesetas.

De Madrid á Coruña (Coruña). Presupuesto, 18466'31 pesetas. Depósito 190.

De Puente de Rábade á Ferrol (Coruña). Presupuesto, 19.824'16 pesetas. Depósito 200.

De Coruña á Pontevedra (Coruña). Presupuesto 36.014'67. Depósito 370.

De Coruña á Finisterre (Coruña). Presupuesto, 20.784'65 pesetas. Depósito 210.

De Cádiz á Málaga (Málaga) Presupuesto, 18.100 pesetas. Depósito 190.

De Jerez á Ronda, sección de Jerez á Villamartín (Cádiz). Presupuesto, 208.522'94 pesetas. Depósito 2.100.

**Un suicidio**

En la carcel de Audiencia, de esta ciudad, puso fin á su existencia anfeayer, Pelayo Segundo, natural de China (Asia), de 54 años de edad.

Según han manifestado los compañeros de prisión de *Chinito*, (así le llamaban en la carcel), hace tres ó cuatro días que éste se encontraba triste, y que á cada momento les decía:

—*Chinito* estar triste. Anteayer, próximamente á las tres de la tarde, compró *Chinito* diez céntimos de tomates, otros diez de pimientos y otros diez de vinagre. Hizo una ensalada que se comió, y después, cuando se repartió el gazpacho á los presos, tomó también la parte que le correspondía.

A las ocho y media advirtieron los presos que *Chinito* se quejaba, y al preguntarle que si estaba malo, contestó:

—*Chinito* morir se. Enseguida dieron conocimiento á los empleados de la carcel, los cuales llamaron al médico, quien reconoció al enfermo y aprécié que estaba envenenado; trasladado á la enfermería, murió á los pocos momentos de ingresar en ella.

Según ha podido averiguarse, *Chinito* echó en la ensalada gran cantidad de opio, con el propósito de que le produjera la muerte.

En la carcel de Audiencia se personó el juzgado.

*Chinito* ha cumplido en el penal de Valencia 29 años de prisión por el delito de asesinato. El miércoles último ingresó en la carcel de esta ciudad, desde donde tenía que ser conducido al penal de Valladolid, para que extinguiera la pena de otros 10 años de prisión, á que fué condenado por asesinato frustrado.

Ha marchado á Valencia, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia y tomar baños, el oficial primero del Gobierno civil, D. Diego Roca de Togores.

Nos dice nuestro corresponsal en Marchena, que en los días 1, 2 y 3 de septiembre próximo, se celebrarán en aquella población, con motivo de la feria, grandes festejos.

Habrán dos corridas de toros, en las que estoquearán reses del Marqués del Saltillo y de la Viuda de Concha Sierra, el diestro Mazantini y el sobresaliente de espada *Guerrero*; iluminaciones á la veneciana, bailes y otros festejos.

En el teatro, que están construyendo en Marchena y cuyas obras terminarán muy pronto, actuará durante los días de feria la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges.

En Marchena se hacen muchos elogios del alcalde, por los lucidos festejos que ha organizado.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba, jefe de día don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería; imaginaria, don Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, primer capitán; paseo de enfermos, Santiago.—De O. de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El Gobernador civil comunicó ayer al Ordenador de pagos del presupuesto provincial, el acuerdo

de la comisión permanente, que dispone sean adquiridos por los diputados don Rafael Hitos y don Antonio Moreno y el director del hospital de S. Juan de Dios, los libros necesarios para el establecimiento.

En la madrugada de ayer fueron conducidos al arresto municipal, siete *curdas* que escandalizaban en la vía pública.

Ayer condujo al hospital de San Juan de Dios un agente de vigilancia á Obdulia González Cabrera, la cual estaba en la calle de Elvira, tendida sobre el pavimento.

La infeliz mujer manifestó al guardia, que hace bastante tiempo que padece una grave enfermedad y que carecía de recursos.

A la una de la madrugada de ayer, Antonio Vega Fernández y Telesforo Estévez Villarreal, que habían cogido una *mona* superior, promovieron escándalo en el Campillo, dándose mutuamente varios garrotazos.

La guardia de la inspección los condujo al arresto municipal.

El Sr. Gobernador, ha dispuesto que hoy sean reconocidos todos los carruajes que hacen el servicio de viajeros desde esta ciudad á otros puntos.

El objeto no es otro, que el de ver si reúnen las condiciones reglamentarias, para prestar dicho servicio.

La alcaldía ha publicado el siguiente bando:

«Que sin embargo de estar terminantemente prohibido por las Ordenanzas municipales la cría de ganado de cerda dentro de la capital, se viene por algunas personas burlando la vigilancia de la autoridad, hasta el extremo de ser imposible consentir este abuso, que puede dar origen á padecimientos de consecuencia lamentable.

Para impedir semejantes males, se hace entender á los dueños de los cerdos que estén dentro del casco de la población, hagan salir éstos en el plazo de cinco días, en la inteligencia de que al que deje de efectuarlo así, se le impondrá el máximo de la multa que se determina en el bando de Buen Gobierno.

El jefe de la guardia municipal y todos los individuos de su mando, cuidarán del mas exacto cumplimiento de lo que se dispone, haciéndoseles responsables de las ocultaciones que existan en sus respectivos distritos, si no denuncian la infracción.»

### Mercado de Sevilla.

El Mercado de granos y semillas presenta igual aspecto que en la semana anterior.

Hay muy buena demanda y son escasas las entradas, siguiendo por esta razón acentuándose el alza en la mayoría de los productos, á excepción hecha del maíz que conserva igual precio, y los yerros que han tenido alguna baja en atención á presentarse ya en el mercado productos de la actual cosecha.

Los precios más generales á que se han hecho algunas transacciones son los siguientes: trigos de 12 á 13 pesetas la fanega; cebadas de 6'12 á 6'75; avenas, de 5'25 á 5'50; maíz de 7'25 á 7'75; habas de 9'75 á 10'25, y yerros de 9 á 9'50.

El mercado de aceites, aunque no tiene la animación que era de esperar, han aumentado algo las entradas con relación á semanas anteriores, si bien la mayoría de los aceites presentados no tienen más aplicación que á usos industriales atendida su mala clase, habiéndose vendido algunas partidas á 6'37 pesetas arroba. Los aceites comestibles se han cotizado de 10'50 hasta 12'87 pesetas arroba.

No hay variación notable en los demás productos.

El estado de las cosechas pendientes es análogo al que se decía en la semana anterior. Los garbanzos se han recolectado con mal rendimiento, siendo además bastante mala la clase. El maíz y la viña prometen una buena cosecha.

En los olivares la cosecha es dudosa, siendo el manzanillo y el gordal el que ostenta más fruto conservándose hasta la fecha en buen estado.

### Balance del banco

En el balance verificado en el Banco el oro ha tenido un aumento de 868.641 pesetas.

La plata ha disminuido 6.476,385. El efectivo del Tesoro 255.228. Las cuentas corrientes 41.735,063. Los billetes 9.737,650.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad y caja de ahorros durante la anterior semana han sido las siguientes:

**Monte de Piedad.**  
Por 55 desempeños de alhajas, 4.78; por 55 empeños de ídem, 3.863; por 76 desempeños de ropas, 1073; por 84 empeños de ídem, 833.

**Caja de ahorros.**  
Por 3 reintegros á cuenta y saldo, 1.191'47; por 2 imposiciones, 16.

Consejero de turno para la presente semana, D. Agustín Martín Vázquez.

Confirmando la doctrina sancionada en repetidos nombramientos por el ministro de Fomento, de que los profesores auxiliares de las Universidades é Institutos, nombrados con anterioridad al Real decreto de 23 de Agosto de 1888, están equiparados á los antiguos sustitutos de la ley de 1854; y tienen, por consiguiente, derecho al ascenso reglamentario, el Consejo de Instrucción pública acaba de reconocer derecho á concurrir cátedra de número á don Julio Quirós y Secales, auxiliar, por concurso, del Instituto de Oviedo, en 1 de Octubre de 1887.

Las condiciones exigidas por el Consejo en estos ascensos y que, sin duda, han servido también de base para aquel previo reconocimiento, son las siguientes: primera, llevar ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial; segunda, haber explicado tres cursos completos de una misma asignatura ó la suma de tres en diferentes periodos; tercera, tener aprobados ejercicios de oposición á cátedra, ó haber escrito y publicado una obra informada favorablemente por el Consejo ó Reales Academias.

Un conocido corredor de alhajas, «ha hecho su desaparición» con una regular cantidad de éstas.

Hanta ahora na se conoce la importancia de la estafa, pero se calcula que asciende á cinco ó seis mil duros.

La policía practica gestiones para averiguar el paradero del corredor.

Por la dirección general de Instrucción pública, han sido nombrados en virtud de oposición, maestros auxiliares de las escuelas públicas elementales de niños de Málaga, con 1.375 pesetas de sueldo anual, don Rafael Escobar Roldán, don Adolfo Rivera de la Coma, don Emilio Campo Cortés y don Manuel Rueda González.

Para auxiliares de Antequera, con 1.100 pesetas, á don Francisco García y don José Alcalde López, y para la auxiliaria de párvulos de Granada, con 1.375, doña Justa Lucía Palma.

Hoy le será satisfecha por esta Tesorería de Hacienda al señor presidente de esta Audiencia la suma de 5.000 pesetas para pago de dietas á testigos, peritos y jurado que actúen en el actual trimestre.

De R. O. han sido jubilados los maestros don Pedro Martín y doña María García Torres.

### Delegación de Hacienda

PAGOS PARA HOY

Al depositario pagador, depósitos.

Al tesorero de Hacienda, recargos.

Al Sr. presidente de esta Audiencia, dietas.

### Teatro.

El baile de Luis Alonso, que era la novedad que ofrecía el cartel de anoche, resultó un éxito para los artistas encargados de interpretar el sainete de Burgos y Jiménez.

Todos fueron aplaudidos y todos merecen grandes elogios, por lo cual se puede asegurar que el público verá con deleite dicha obra varias veces.

La señorita Bayona hizo una *Ti-nocu* admirable y recibió estruendosa ovación; la señora García de Pinedo estuvo «saladísima» en *María Jesús*, y la señora Mejía nos presentó la mejor *Intendente* que hemos visto por acá, resultando también muy discretas las señoritas Serrano, en sus cortos papeles.

Piñedo, Hidalgo y Gamero, interpretaron los papeles de *Luis Alonso*, el *compadre* y el *Marqués*, y con mencionar los nombres de los tres artistas, escúsanse elogiados.

En el *Campanero* y *Sacristán*, la tiple señorita Josefina Calvo alcanza muchos y merecidos aplausos. La distinguida tiple, que trabaja por vez primera en España, tiene gran soltura, preciosa voz y otras buenas condiciones, figurando en primer término la de captar simpatías en el público.

Prepárase el estreno de *El ángel caído*, propósito plausible, porque obras nuevas es lo que hace falta.

Cuando infinidad de personas rodeaban anoche los kioscos del Campillo y ocupaban las sillas que los dueños de la Terrasa han tenido el buen acureo de sacar á dicha plaza, para que sus parroquianos tomen el fresco, la policía hizo correr la orden de que los primeros se cerraran á las doce y la segunda, como los restantes de aquellos alrededores, á las do la madrugada lo más tarde; disposición que seguramente no han pensado bien la primera autoridad civil—si es que el Sr. Puchol se ha ocupado de cosita tan pequeña, que la dudamos,—por que los ciudadanos ostabecimientos no se ven concurridos más que por las noches, aumentando la clientela á medida que refresca á altas horas, y hacer correr á los industriales que se imponen el sacrificio de estar siempre levantados, por defender el negocio, es ocasionarles perjuicios que no debieran sufrir, y á más molesta á una gran parte del público, que vive de noche, en vista de que el calor que se siente durante el día, es, desde hace una quincena, inaguantable.

Esperamos que el Sr. Puchol se fijará en lo que decimos, y comprendiendo que ni un refresco, ni una cena, y menos un chocolate, pueden estar jamás *reñidos* con los *Mandamientos*, volverá de su acuerdo, ó atenuará un orden para que no se moleste á quien sin el menor escándalo se proporciona beneficios, complaciendo de paso al público.

Se han recibido en esta Universidad los títulos de Licenciados en Derecho, de don Adrés Díaz Gálvez, don Enrique Cuevas de la Cuesta, don Alejandro Sánchez Villegas, don Julio Vellido y Ortega, don José María Senén y López, don Bernardp Mauri del Campo y don Isidro Lorante Medina.

De Farmacia, de don Casimiro Caballero Delgado, y de practicantes, los de don Antonio Espinosa y don Gaspar Almanzos.

Sr. Alcalde: Ya que los carros del agua pasan por la calle Recogidas, para regar la placeta de Gracia, ¿por qué no riegan la calle antedicha?

Es un favor que agradecerán los vecinos y nosotros.

Son esperados en esta ciudad algunos turistas moros, que vienen con objeto de visitar los monumentos de Granada.

### De Málaga

Se han celebrado en aquella capital las anunciadas carreras de velocípedos, en las cuales ha triunfado nuestro paisano Enrique Gadea.

En la segunda carrera, regional, que había despertado bastante curiosidad por luchar el campeón malagueño con el granadino, se disputaron los premios don Enrique Gadea, de Granada; D. Juan Mingorance, de Málaga; D. Eugenio Jorge, de Ronda y D. Wenceslao Bueno.

La carrera era de 18 vueltas (3.000 metros.)

En esta ocurrió un contratiempo á la máquina del Sr. Mingorance, pero reparado, continuó la lucha, ganando el Sr. Gadea el primer premio, de 1.000 pesetas.

El campeón granadino que había brindado á la señora marquesa de Villaseca, fué obsequiado con un magnífico alfiler de brillantes y recibió muchos aplausos por su triunfo.

El Sr. Mingorance ganó el segundo premio de cincuenta pesetas, quedando sin adjudicar el tercero.

En la cuarta, de bandos, ganó el primer premio el Sr. Gadea, que brindó á la condesa de Gabilia, y el segundo Mingorance.

En la sexta, corrieron Gadea y Jorge, ganando el primero.

A consecuencia de encontrarse algo indispuerto por un fuerte catarro, no pudo ayer asistir á su despacho el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

Celebraremos muy de veras su mejoría.

Ha regresado de las Alpujarras el teniente de carabineros de esta comandancia D. Gabriel Fernández, ha sido arrancados en los pueblos de la zona por dicho señor y las fuerzas á sus órdenes 36.600 kilos de plantas de tabaco.

La persona que se haya encontrado un décimo de lotería de la actual extracción, número 10.113, serie 3.ª, con el sello de la administración número 2, de la acera del Casino, y con un pedacito menos, puede presentarlo á don Miguel Pavés Caladí, Sta. Catalina Baja, 3, donde se le gratificará, dándole participación en dicho número.

Se advierte á quien lo haya encontrado, que no podrá hacerlo efectivo en el caso de ser premiado.

El jefe de vigilancia, Sr. Ramos Bazaga, está llevando á cabo algunas gestiones, encaminadas á averiguar el paradero de un niño, hijo de la tiple española Julia Herranz, que murió en Lisboa, el cual se halla inscripto en el Registro civil del Campillo de esta ciudad, y lo reclama su abuela materna.

El telégrafo nos comunica la triste noticia de la muerte del sabio astrónomo León Hermoso, (Noerlesohom), ocurrida en Lourdes.

Habia nacido en Palencia, desempeñó varios cargos en los observatorios del Estado, y en la actualidad dirigía el «Boletín Meteorológico».

Era autor de algunas obras de astronomía, y su muerte es una verdadera pérdida para esa ciencia á la que ha prestado importantes servicios.

El acierto en sus predicciones le hizo gozar de extraordinaria fama. Descanse en paz el sabio astrónomo.

### Los republicanos granadinos

Respondiendo á la convocatoria hecha oportunamente por los señores D. Antonio Ocete Rodríguez, D. Pablo Jiménez González, D. Antonio Sánchez Balbi y D. Pablo Perales, reuniéronse anoche en el domicilio del primero, los señores que habían de constituir la Junta de fusión republicana.

Dejaron de asistir los señores Jiménez González y Perales, apesar de que habían autorizado la cita, pero esto no obstante, y esperando que los representantes del partido nacional concurren á la segunda sesión, que ha de celebrarse mañana á las nueve de la noche, se adelantó mucho, en vista de que la constitución de la expresada Junta debía estar acordada desde el mes próximo pasado.

Los señores Ocete y Sánchez

Balbi, explicaron á la reunión los trabajos realizados en pró de la fusión republicana, como representantes que fueron también en Madrid en la Asamblea, y se adoptaron, después de animada discusión, los acuerdos siguientes:

Continuar los trabajos para realizar la anhelada fusión.

Constituir la Junta provincial interina de fusión.

Que formen parte de ella los señores Osorio y Puertas, que asistieron al acto, y el Sr. Benítez que estuvo representado.

Y que quede la puerta abierta para los republicanos que de buena fé deseen fusionarse, al objeto de que en la repetida Junta estén representados todos los elementos del republicanismo que se hallen de acuerdo con las determinaciones de la citada Asamblea.

Para la designación de cargos, se acordó, como decimos al principio, que se cite á nueva reunión para mañana á las nueve de la noche, en el propio domicilio del señor Ocete, á cuyo efecto hoy se dirigirá oficio á los señores que dejaron de asistir.

### Menudencias

La vanagloria es uno de aquellos trajes de que los hombres, aun los más sabios, se despojan con mayor repugnancia.

Todo el hombre que es muy hombre y llora y lo deja ver, (bre en el fondo de su alma ¡qué penas no tendrá él!

Pocos son los que perdonan; muchos los que olvidan.

Las penas que se cantan son las penas más grandes, porque se lloran cantando y las lágrimas no salen.

Sin lucha no hay verdadero triunfo: de suerte que nuestro enemigo se convierte en nuestro principal auxiliar.

### Audiencia.

Señalamientos para hoy.—Sala de lo criminal, Sección 1.ª: Juzgado de Baza. Contra José Olivez Pardo, por disparo. Abogado señor Garrido; procurador Sr. Blanes; secretario de Sala Sr. Jiménez de Laserna.

Sala de vacaciones.—Juzgado del Salvador. Contra Manuel Antonio Martín Garrido, sobre lesiones. Abogado, Sr. Martín; procurador Sr. Reyes; secretario de Sala. Sr. Jimenez Herrera.

### Teatro Alhambra

Compañía cómica-írica dirigida por el reputado actor, D. Bonifacio Pinedo.—Función por secciones para esta noche.

A las ocho y media, Campanero y sacristán.

A las nueve y media, La baraja francesa.

A las diez y cuarto, La marcha de Cádiz.

A las once y media, El baile de Luis Alonso.

Butacas 60 céntos.—Gradas, 20.

### Las corridas del domingo

Valencia.—Ayer recibimos el siguiente telegrama:

Los toros de Concha Sierra fueron buenos, matando 18 caballos.

Lagartijillo estuvo bien, sobre todo pasando, y oyó muchas palmas.

La entrada buena y el calor de primera.—*Lapierre*.

Barcelona.—Los toros de Aleas han sido buenos, matando doce caballos.

Vicente Ferrer estuvo regular en uno y bien en otro.

Maera, superior en uno y mal en otro.

Colón, bien.

El picador Francés, al dar una caída, resultó con un brazo fracturado.

Manzanares.—El ganado, malo, Los matadores y la cuadrilla, bien.

Bienvenida chico, matando, superior.

Puso banderillas al cambio, ma-  
gistradamente.

El público, entusiasmado.  
Valladolid.—Toros de Moscoso,  
regulares.

Caballos, cuatro.  
Gallito superior, obteniendo la  
oreja del primero. En el segundo  
muy bien.

Machaco, bien.  
Sagasta, Miranda y Mojinito,  
han sido ovacionados toda la tarde

Mojinito sufrió un varetazo en el  
pecho.

San Fernando.—Toros, buenos.  
Caballos, siete.

Pipa, superior matando y to-  
reando.

Calderón, bien.  
Paramio, bueno en la muerte de  
los suyos.

De los picadores, Gasparote.  
Banderilleando, Pito y Marine-  
rito.

Badajos.—Toros de don Filiberto  
Mira, tres buenos y uno malo.

Guerrero ha conquistado esta  
tarde muchísimos aplausos.

Mató los cuatro toros de cuatro  
estocadas, dos pinchazos y un  
buen descabello.

Con la muleta ha estado hecho  
un maestro, rematando muy bien  
los pases.

Utrera.—Los toros de Halcón,  
superiores.

Bombitu chico y Camisero, regu-  
lares.

Los caballos se acabaron.  
Murieron catorce.

La entrada floja.  
Lisboa.—Los toros de Falcón,  
buenos.

Quinto bien toreando y banderil-  
leando.

Puso tres pares muy buenos al  
quiebro, obteniendo muchas pal-  
mas.

Simulando la muerte, bien, sien-  
do también muy aplaudido.

Faico, toreando y banderillean-  
do, bien.

Con la muleta en el tercero, su-  
perior.

De los picadores, Crespo.  
De la cuadrilla, Nene, Morento,  
Rodas, el Cadete y Teodoro, supe-  
riores banderilleando.

La cogida de Padilla.

El parte facultativo dice que el  
diestro Padilla tiene una herida en  
la parte antero posterior del muslo  
derecho.

La lesión mide diez centímetros  
de profundidad, interesando las ca-  
pas musculares.

Además sufrió el diestro varias  
erosiones.

Firma el parte el doctor Grana-  
do.

La herida tiene gravedad.  
Mientras se le estaba cosiendo  
no exhaló Padilla ni una queja.

El diestro fué conducido en una  
camilla al hotel Colón, donde es  
muy visitado.

## Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

### Muerte de Noherlesoom

Madrid 26 (9'30 n.)

Telegramas de París dan una  
noticia que ha de causar penosa  
impresión en el mundo cientí-  
fico.

En Lourdes, donde se hallaba,  
ha fallecido el ilustre meteorolo-  
go español D León Hermoso.

Este era popular bajo el spu-  
dónimo de Noherlesoom.

Hace pocos días había publi-  
cado su acostumbrada predicción  
del tiempo, en el «Boletín  
Meorológico».

La muerte de Noherlesoom  
ha producido general sentimiento  
en Madrid.

En Palencia se preparan so-  
lemnes funerales por el alma del  
ilustre palentino.—Guerra.

### En Oriente

#### El tratado de paz

Madrid 26 (8'30 n.)

Un despacho de Atenas, dice  
que está definitivamente ultima-  
da la contratación de la paz en-  
tre Grecia y Turquía.

Dice que dentro de tres días  
quedará firmado el tratado con-

venido por los embajadores de  
las potencias.

Las tropas turcas continúan  
reconcentrándose hacia la fron-  
tera otomana.

La evacuación del territorio  
helénico síguese realizando, sin  
que hayan vuelto a ocurrir inci-  
dentes desagradables entre los  
aldeanos griegos y las tropas de  
ocupación.—Guerra.

### En San Sebastián

#### Nueva iglesia

Madrid 26 (8'30 n.)

Dicen de San Sebastián, que se  
están realizando grandes prepara-  
tivos para hacer extraordinarios  
festejos, que solemnicen la  
inauguración de la iglesia del  
Buen Pastor.

Entre la colonia veraniega rei-  
na gran entusiasmo, con tal mo-  
tivo.

La inauguración de la iglesia  
se verificará el día 30 del mes  
corriente.

El acto será realizado a las seis  
de la mañana, de dicho día.

Asistirán los Reyes y todas las  
autoridades y corporaciones.

La nueva iglesia será consa-  
grada por el Obispo de Vitoria.  
—Guerra.

### Los aranceles cubanos

Madrid 26 (8'30 n.)

En los centros oficiales se ha  
dado una nota oficiosa, aclaran-  
do el motivo que ha informado  
el viaje del general Weyler a la  
Habana.

Dice la nota que la presencia  
del general Weyler en la Haba-  
na, obedece al deseo del Gobier-  
no de publicar seguidamente  
los aranceles cubanos.

La nota de estos aranceles, la  
telegrafía hace días.—Guerra.

### En Marruecos

#### Atentado contra los franceses

Madrid 26 (8'30 n.)

Despachos de Tanger, dicen  
que en el interior del imperio  
han realizado los moros un ata-  
que contra los franceses.

El hecho ha ocurrido en las  
cercanías de la ciudad de Ma-  
rrakez.

Una numerosa caravana, for-  
mada por súbditos franceses, fué  
bruscamente atacada por los  
moros de las kábilas, que se ha-  
bían apostado en el camino.

La lucha sostenida fué muy  
dura, quedando la victoria en  
favor de la caravana francesa.

Los moros dejaron en el cam-  
po dos cadáveres.

Uno de los franceses resultó  
gravemente herido.

El Gobierno francés, en quan-  
to tuvo noticia del suceso, for-  
muló una enérgica reclamación.

A Tanger serán enviados va-  
rios buques de guerra para que  
apoyen la reclamación presen-  
tada.—Guerra.

### Empréstito en Filipinas

Madrid 26 (8'30 n.)

El Gobierno ha resuelto defi-  
nitivamente la contratación de  
un empréstito en Filipinas.

El Ministro de Ultramar, ha  
cableografiado al general Primo  
de Rivera, diciéndole que puede  
abrir la suscripción necesaria  
para contratar el empréstito.

Este alcanzará la suma de diez  
millones de pesos.

La fecha para abrir la opera-  
ción no está fijada, pero será a  
mediados de próximo mes de  
agosto.—Guerra.

### En Turquía

#### Prisiones en Constantinopla

Madrid 26 (8'30 n.)

De Londres dicen que «The  
Standart» de hoy publica graves  
noticias de Turquía.

El gobierno otomano arrecia  
la campaña de persecución em-  
prendida contra el partido polí-  
tico contrario al gobierno actual.

Se han hecho nuevas y nume-  
rosas prisiones de personas ca-  
racterizadas.

Todos los elementos más im-  
portantes del partido llamado

«La Joven Turquía» han sido en-  
carcelados.

La excitación en Constantino-  
pola es grandísima, por estos su-  
cesos.—Guerra.

### Firma de la Reina

Madrid 29 (8'30 n.)

Los decretos llevados a la fir-  
ma de la Reina por el ministro  
de Estado, no tienen hoy gran  
importancia general.

El decreto más saliente, es uno  
por el cual se concede la gran  
cruz del mérito militar, con dis-  
tintivo rojo, al general D. Angel  
Luque que opera en Cuba.—Guerra.

### En Miramar

Madrid 26 (8'30 n.)

En el Palacio de Miramar se  
ha celebrado hoy un almuerzo,  
al que la Reina invitó a bastan-  
tes personas.

Asistieron, el presidente del  
Consejo de ministros, al cual  
acompañaba su esposa, el duque  
de Tetuán, algunas autoridades  
y la alta servidumbre de Pala-  
cio.

El Sr. Cánovas entregó a la  
Reina una solicitud de los pe-  
riodistas que se hallan en San  
Sebastián, pidiendo se concediera  
el indulto del reo de Martos,  
condenado por la Audiencia de  
Jaén.

Esta solicitud fué hecha por  
los periodistas, a petición del  
redactor de «La Correspondencia  
de España», Blas Aguilar, en  
un banquete con que éste fué  
obsequiado por su reciente elec-  
ción para diputado a córtes.

La Reina ha enviado dicha so-  
licitud al ministro de Gracia y  
Justicia, interesándose en que el  
asunto sea propuesto para una  
solución favorable.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

El presidente del consejo ha di-  
cho, que la concesión de tal indul-  
to, equivaldría a la abolición de  
la pena de muerte, por la serie  
de terribles circunstancias que  
concurren en el crimen conde-  
nado.—Guerra.

presentado algunos casos de có-  
lera, sembrando el pánico en el  
vecindario.

Los casos registrados revis-  
ten poca gravedad.

Dicen las autoridades que no  
deba haber alarma.—Guerra.

### Alborotos en Cartagena

Madrid 26 (9'15 n.)

En Cartagena han ocurrido al-  
gunos alborotos, motivados por  
las cuestiones de consumos.

La intervención de la fuerza  
pública, evitó sin gran trabajo  
que el alboroto llegara a tumul-  
to.

No hay temores de que se al-  
tere el orden.—Guerra.

## ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

### Cuba

#### Noticias del gobierno

Madrid 27 (12'30 m.)

En los centros oficiales han  
rectificado casi todas las noticias  
que ayer fueron cableografiadas  
por las vías yankees.

El gobierno niega que exista  
el propósito de estudiar la con-  
veniencia de evacuar la pobla-  
ción de Victoria de las Tunas.

Este es uno de tantos «can-  
nards», como hacen circular los  
laborantes.

Insisten los informes oficiales  
en asegurar que las impresiones  
que sugiere la campaña son muy  
satisfactorias, resultando, por  
lo tanto, infundados los pesi-  
mismos.

Hácese notar nuevamente que  
cada semana llega a Madrid un  
cablegrama de procedencia yan-  
kee, pintando horrores del esta-  
do en que se halla la isla.

Dice el gobierno que el capi-  
tan general volverá, en plazo  
breve, a ponerse al frente de las  
tropas, para reanudar las opera-  
ciones, noticia que confirma lo  
que ayer telegrafié.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

No causan sensación alguna  
en la opinión, estos optimismos  
oficiales, ni impresionan mucho,  
tampoco, las noticias yankees.—  
Guerra.

pitales han ocurrido graves des-  
ordenes.

No se sabe nada oficialmente,  
respecto de tales rumores, por  
la rigurosísima censura telegrá-  
fica que el gobierno portugués  
ejerce.

La ansiedad es grande, por  
existir fundados temores de que  
hayan podido llegar los portu-  
gueses a una grave alteración  
del orden.—Guerra.

## LA BOLSA

(Por telégrafo.)

Madrid 26.

Interior.	64-50
Exterior.	80-40
Amortizable.	00-00
Cubas viejas.	95-30
Cubas nuevas.	79-75
Acciones del Banco.	408-00
Tabacalera.	00 00
Obligaciones Aduanas.	97-00

## CAMBIOS

París. . . . 3975 beneficio al papel

Londres. . . 32

